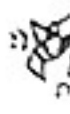




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
GOBIERNO DEL

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONEXIÓN DE DRENAJE			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	
LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES, ESTAN OBLIGADOS A CONTRATAR Y PAGAR LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTRILLADO			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE DRENAJE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE DRENAJE	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SOLICITADOS LOS SERVICIOS ES NECESARIO VERIFICAR QUE SE PUEDE REALIZAR LA CONEXIÓN A LA RED PARA DETERMINAR QUE SE ESTA EN LA POSIBILIDAD DE PODER BRINDAR EL SERVICIO.	
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1) ACREDITAR PROPIEDAD CON CONTRATOS PRIVADO DE COMPRA VENTA, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PÚBLICA	SI	2	ACREDITAMIENTO DE LA PROPIEDAD ARTÍCULO 129 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "...Para la contratación de los servicios de Suministro de Agua Potable y Drenaje, se presentarán los documentos que acrediten la respectiva propiedad o legal posesión del inmueble donde se instalen..."
2) ÚLTIMO PAGO PREDIAL	SI	2	
3) PLANOS HIDROSANITARIOS	SI	2	
4) IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	2	
5) CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	2	
6) PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE	SI	2	
7) PAGO DE SUPERVISIÓN	SI	2	
NOTA: EL TRÁMITE LO REALIZARÁ ÚNICAMENTE EL PROPIETARIO. EN CASO DE TERCERAS PERSONAS, PRESENTAR CARTA PODER ANEXANDO COPIAS DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INCLUYENDO TESTIGOS)	(PARA COTEJO)		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1) ACREDITAR PROPIEDAD CON CONTRATOS PRIVADO DE COMPRA VENTA, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PÚBLICA	SI	2	ACREDITAMIENTO DE LA PROPIEDAD ARTÍCULO 129 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "...Para la contratación de los servicios de Suministro de Agua Potable y Drenaje, se presentarán los documentos que acrediten la respectiva propiedad o legal posesión del inmueble donde se instalen..."
2) ÚLTIMO PAGO PREDIAL	SI	2	
3) PLANOS HIDROSANITARIOS	SI	2	
4) IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	2	
5) CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	2	
6) PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE	SI	2	
7) PAGO DE SUPERVISIÓN	SI	2	
NOTA: EL TRÁMITE LO REALIZARÁ ÚNICAMENTE EL PROPIETARIO, EN CASO DE TERCERAS PERSONAS, PRESENTAR CARTA PODER ANEXANDO COPIAS DE	(PARA COTEJO)		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Jalisco

IDENTIFICACION VIGENTE (INCLUYENDO TESTIGOS)								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1) ACREDITAR PROPIEDAD CON CONTRATOS PRIVADO DE COMPRA VENTA, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PUBLICA	SI	2	ACREDITAMIENTO DE LA PROPIEDAD ARTÍCULO 129 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS <i>"...Para la contratación de los servicios de Suministro de Agua Potable y Drenaje, se presentarán los documentos que acrediten la respectiva propiedad o legal posesión del inmueble donde se instalen..."</i>					
2) ULTIMO PAGO PREDIAL	SI	2						
3) PLANOS HIDROSANITARIOS	SI	2						
4) IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	2						
5) CROQUIS DE UBICACION	SI	2						
6) PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE	SI	2						
7) PAGO DE SUPERVICON								
NOTA: EL TRAMITE LO REALIZARA UNICAMENTE EL PROPIETARIO, EN CASO DE TERCERAS PERSONAS, PRESENTAR CARTA PODER ANEXANDO COPIAS DE IDENTIFICACION VIGENTE (INCLUYENDO TESTIGOS)		(PARA COTEJO)						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1) PRESENTARSE EN EL ORGANISMO (ÁREA DE MÓDULOS COMERCIO) 2) AGENDAR UNA SUPERVISIÓN, EJECUTADA POR EL ÁREA DE OPERACIÓN. (3 DÍAS HÁBILES PARA SU REALIZACIÓN) 3) EL USUARIO REGRESA A LAS OFICINAS EN EL TIEMPO SEÑALADO PARA VERIFICAR QUE ARROJO LA SUPERVISIÓN SI SE PUEDE O NO SE PUEDE REALIZAR UNA CONTRATACIÓN 4) SE LE PROPORCIONA AL USUARIO LA CANTIDAD MONETARIA A PAGAR (EN CASO QUE SI SE PUEDA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN) 5) REALIZAR LOS PAGOS DETERMINADOS 6) EL USUARIO SE COORDINA CON EL ÁREA DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS 7) REGRESAR A MÓDULOS Y DEJAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE SUS CONTRATOS 8) REGRESAR EN UN LAPSO DE 20 DÍAS PARA LA ENTREGA DE CONTRATOS.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 DÍAS HÁBILES (SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA)							
COSTO:	\$2,522.00 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N)	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 135 FRAC. I INCISO A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EL TRÁMITE SOLO PUEDE REALIZARSE EN LA OFICINA CENTRAL DEL ODAPAS							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO SE PODRÁ OTORGAR CONTRATOS DE SERVICIO, CUANDO EL ORGANISMO NO CUENTE CON REDES O LA SUPERVISIÓN INDIQUE LAS RAZONES, CAUSAS O MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PUEDA BRINDAR EL SERVICIO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACAN		DEPARTAMENTO DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C.P JAQUELINE FLORES MARTÍNEZ		
DOMICILIO:	CALL E:	AV. BORDO DE XOCHIACA ESQ. AV. PEÑÓN	NO. INT. Y EXT.: S/N



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

COLONIA:	XOCHIACA	MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN	
C.P.	056330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 SÁBADOS 09:00 A 14:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	55-26-42-95-99	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICINA AUXILIAR DEL ODAPAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CDC CORTE SAN PABLO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. SAN ISIDRO	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	EJIDOS DE SANTA MARIA	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	56338	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SABADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿REQUISITOS PARA UNA CONTRATACION DE TOMA DE AGUA DE USO NO DOMESTICO?			
RESPUESTA:	CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PUBLICA, ULTIMO PAGO PREDIAL, PLANOS HIDROSANITARIOS ,IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CROQUIS DE UBICACIÓN,PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HORARIOS PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 16:00PM Y SABADO DE 09:00AM A 14:00PM			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL COSTO DEL CONTRATO?			
RESPUESTA:	\$2,522.00 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N)			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / FEBRERO / 2024
C. JOSUE ISMAEL OLIVARES PERALTA	L.C.P. JAQUELINE FLORES MARTINEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
ODAPAS
2021-2027



ODAPAS
CHIMALHUACÁN
2021-2027

**DEPARTAMENTO
DE INGRESOS**

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**